

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración:
Nuncio Viejo, 16Número suelto:
5 céntimos.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.

Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto:
5 céntimos.

Director: Federico Lafuente.

TOLEDO 30 de Julio de 1906.

Administrador: César López-Bravo.

Mejora importantísima.

La Automovilista Toledana.

El ferrocarril de vía estrecha, el tranvía de vapor y el tranvía eléctrico... ¡Cuánto proyecto fracasado! ¡Cuánta inútil tentativa! El clamoreo de la opinión pública estrellábase siempre con nuestra genial apatía, con miedos de un capital cobarde y asustadizo, por falta de costumbres y aun conocimiento en toda empresa industrial.

Prueba de que la necesidad era generalmente sentida, y de igual modo apreciada es la profusión de proyectos, sin que ninguno pasara desgraciadamente de la idea, de los primeros pasos para constitución de una compañía por acciones.

Así, en estériles iniciativas, han pasado muchos años á pesar de las ansias de la opinión y las excitaciones de la Prensa.

Así las cosas, se anunció el proyecto de instalación de automóviles que hicieran el recorrido de Toledo á Bargas, y aparte del entusiasmo que la noticia produjo en los primeros momentos, pasaba el tiempo, nada se decía, y ya se iba olvidando de lo dicho con este motivo, creyendo todo el mundo que se trataba de un proyecto más, que correría la suerte que los anteriores, creencia que se afirmó más cuando con manifiesto error, se dijo, y también nosotros por referencia lo dijimos, que la Jefatura de Obras Públicas de la provincia, hallaba algunas dificultades, ponía trabas respecto á la resistencia de las carreteras.

Se rectificó al poco tiempo esta información, pero como en varios meses nadie hablaba del asunto, estimaron todos en Toledo, y en la provincia, que se había desistido completamente de la proyectada empresa, quedando de nuevo condenados á coches de pésimas condiciones para Navahermosa y Villamiel, punto este último obligado para tomar el tren de la línea de Cáceres, línea de Malpartida ó mejor, ferrocarril de la línea de Madrid á Cáceres y Portugal.

Hace poco, cuatro días, dijimos en una breve noticia que no parecía abandonado el proyecto de instalación de automóviles para servicio público de viajeros y mercancías de Toledo á diferentes puntos.

Nuestra sorpresa fué extraordinaria cuando recibimos ayer una tarjeta invitándonos á un modesto almuerzo, con el fin de darnos cuenta de la próxima inauguración del servicio de automóviles.

Con efecto, de sobremesa se nos dieron los detalles que podíamos apetecer, tanto por el representante de los Sres. Alvarez, iniciadores de la empresa, como por el Gerente, según creemos de la compañía en nuestra capital, D. Luis de Hoyos y Sáinz.

En papel de cartas, y en el pliego en que aparecen las notas que nos sirven para el desarrollo del anuncio de la grata nueva, se lee lo siguiente: *La Automovilista Toledana. Transporte diario de viajeros y mercancías. Enlace entre las líneas de Cáceres—Extremadura Alicante y Andalucía.*

Ya no es, pues, una grata impresión, no es una fantasía, no es una tentativa más, no es un proyecto, es una hermosa realidad, y hé aquí noticias y detalles que se nos facilitan respecto á los carruajes y al servicio que habrá de inaugurarse y continuar antes de veinte días, puesto que algunos de los coches, el primero, que es de mercancías y precioso modelo, ha salido hace ocho días de París para Toledo.

Son los coches que se preparan para el servicio, de la casa Bosillie, de París, construidos en los célebres talleres de Schuciclen, del Havre. Los motores de gasolina.

Son de cuatro cilindros, unos de veinticuatro y otros de cuarenta caballos, sin ruido; van montados en un bastidor de acero, y llevan en las ruedas llantas de goma doble; tienen en vez de sólo dos frenos, que son los reglamentarios, tres; pudiendo el motor desarrollar velocidades

de cuatro á treinta y ocho kilómetros por hora, aunque la medida normal acordada para el servicio, será de veinte kilómetros por hora.

Los carruajes, preciosos carruajes conforme á los fotograbados que vimos, son de dos clases: unos cerrados y otros que llevan ademas plataforma anterior, único tipo posible en países como el nuestro de sol y polvo. Estos coches de viajeros llevan 1.ª y 2.ª clase; cuatro asientos de 1.ª y doce de 2.ª cada vehículo. Los camiones son cerrados con cajones, y otros sólo de plataforma ó con costados.

Seis son las líneas estudiadas para la explotación del servicio por *La Automovilista Toledana* en la provincia; pero no todas pueden recorrerse ahora, aunque todo ello es cuestión de poco tiempo; las primeras, y pronto, muy pronto para inaugurarse, son las de unión de Toledo con el ferrocarril de Cáceres, ó sea servicio de Toledo á Bargas, y la de nuestra capital á Navahermosa, Navalucillos y Los Navalmorales, pasando por Polan y Gálvez.

De Toledo á Navahermosa hay cincuenta kilómetros de carretera; se tarda actualmente en un coche de cuyas condiciones no es necesario hablar, siete horas próximamente; en automóvil, á velocidad relativamente pequeña, y la acordada, se invertirá en el recorrido escasamente dos horas y media; la empresa se propone á diario un doble servicio de ida y vuelta en este recorrido.

De Toledo á Bargas se tardará sólo cuarenta minutos, en vez de mas de dos horas que se invierten ahora en coche incómodo para tomar la línea de Portugal en Villamiel.

Dicho sea en su honor; todos los Ayuntamientos han dado cuantas facilidades podía desear la empresa.

La obra grande, la más importante del proyecto tan próximo á realizarse, será la unión entre las líneas de Cáceres, la directa de Toledo, la de Ciudad Real y Badajoz, y las de Andalucía y Valencia, acortándose notablemente el recorrido entre unas y otras, con economía de tiempo y dinero, y evitación de molestias y esperas en estaciones de empalme, y unir á los partidos judiciales de Quintanar, Lillo y Madrideros, con la parte baja del de Ocaña con nuestra capital y pueblos tan importantes como Templeque y Mora.

Bastan estos ligeros apuntes para que todo el mundo reconozca la importancia del servicio de automóviles con que dentro de poco vamos á contar.

La opinión pública está ya bien apercibida de las inmensas ventajas que ha de reportar á todos este servicio, por lo menos, hasta el establecimiento de ferrocarriles que unan puntos que la ignorancia de otra época, dejó aislados; dándose el triste caso de la separación de unas y otras zonas, y no las menos importantes de la provincia.

Nuestro aplauso, nuestra entusiasta felicitación á *La Automovilista Toledana*.

GACETA OFICIAL

Día 29 de Julio.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales decretos de personal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN.—Reales órdenes resolutorias de expedientes relativos á recursos de alzada interpuestos contra providencias de los Gobernadores de Burgos, Oviedo y Gerona, referentes á la clausura de cementerios y construcción de otros nuevos.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.—Reales órdenes disponiendo se anuncien las vacantes de Cátedras que se expresan.—Otras de personal.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Proyecto de ley de Enjuiciamiento criminal (continuación).

ADMINISTRACIÓN CENTRAL.—Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Llamamiento de pagos y entrega de los valores que se expresan.—Intervención general de la Administración del Estado.—Resúmenes estadísticos de recaudación y pagos por recursos de obligaciones presupuestos correspondientes al mes de Junio de 1906.—Junta clasificadora de las obligaciones de Ultramar.—Rectificación de errores padecidos en las relaciones de créditos publicadas en las Gacetas que se expresan.—Gobernación.—Instituto de Reformas sociales.—Suscripción nacional en favor de los damnificados por el hundimiento del tercer depósito del Canal del Lozoya (continuación).—Instrucción pública.—Subsecretaría.—Vacantes de Cátedras.—Nombramientos de Tribunales de oposiciones.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES.—Esponjera del Sur de España.—Bolsa de Madrid.—Cotización oficial.—Observatorio astronómico.—Datos meteorológicos.—Instituto Central Meteorológico.—Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

dos por el hundimiento del tercer depósito del Canal del Lozoya (continuación).—Instrucción pública.—Subsecretaría.—Vacantes de Cátedras.—Nombramientos de Tribunales de oposiciones.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.—Edictos de Juzgados de primera instancia y jurisdicción de Guerra.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES.—Esponjera del Sur de España.—Bolsa de Madrid.—Cotización oficial.—Observatorio astronómico.—Datos meteorológicos.—Instituto Central Meteorológico.—Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

PARTE NO OFICIAL.

Lenguaje imperial.

Ya que tanto escriben los periódicos desde hace días respecto á la grave situación en que Rusia se halla por efecto de la revolución interior que la destroza; ya que uno de los grandes sucesos es el decreto imperial disolviendo la Duma, á título de curiosidad y para mejor comprender el alcance de los sucesos políticos que allí se desarrollan, parécenos conveniente la traducción íntegra de la resolución del Emperador; es como sigue:

«Hablamos llamado por nuestra voluntad á los representantes de la Nación rusa á realizar una obra legislativa.

Nosotros, que esperamos firmemente en la clemencia divina y creemos en el porvenir grande y brillante para nuestro pueblo, esperábamos de sus trabajos un bien para el país.

Hablamos propuesto grandes reformas en todos los departamentos de la vida nacional.

Hablamos consagrado nuestras principales ciudades á disipar la ignorancia del pueblo con la instrucción y á aligerar sus cargas facilitando las condiciones del trabajo y las condiciones de la propiedad.

Una prueba cruel nos ha hecho fijar la atención; los representantes del pueblo ruso, en lugar de ocuparse de hacer labor legislativa, se han salido de la esfera de su competencia y se han entregado á informaciones sobre los retos de los poderes locales establecidos por nosotros y á señalar las imperfecciones de las leyes fundamentales, que sólo pueden modificarse por nuestra voluntad imperial.

En suma: los representantes de la Nación se han entregado á actos verdaderamente ilegales, como el llamamiento á la Nación hecho por la Duma.

Los aldeanos, turbados por tales anomalías y no esperando un mejoramiento de su suerte por los medios legales, se han entregado en algunos distritos al saqueo, á la destrucción de las propiedades, á la desobediencia de las leyes y autoridades legales.

Nuestros súbditos deben recordar que el mejoramiento no es posible más que á condición de que el orden y la tranquilidad reine por completo.

Estamos dispuestos á no admitir actos arbitrarios ó ilegales, y por toda la fuerza del poder legal impondremos nuestra voluntad imperial á los desobedientes.

Llamamos á todos los rusos de buena voluntad para sostener el poder legal y para restablecer la paz en nuestra Patria querida. ¡Que la calma se restablezca en la tierra rusa! ¡Que Dios nos ayude á realizar lo más importante de nuestra misión, la reforma de la condición de los aldeanos!

Nuestra voluntad sobre este punto es inquebrantable, y el labrador ruso, sin atentar á la propiedad de otro, obtendrá en los lugares donde las propiedades de los aldeanos son muy pequeñas los medios honrados y legales de ensanchar sus tierras.

Los representantes de las demás clases emplearán, á nuestro llamamiento, todos sus esfuerzos á fin de realizar esa gran tarea, que será resuelta definitivamente de una manera legislativa por la Duma futura.

Disolviendo la Duma confirmamos nuestra intención inquebrantable de conservar esta institución, y conformes á nuestra intención, fijamos la convocatoria de la nueva Duma para el 5 de Marzo de 1907.

Con una creencia inquebrantable en la divina clemencia y en el buen sentido del pueblo ruso, esperamos de la nueva Duma la realización de nuestros deseos y la reforma de la legislación, en conformidad con las exigencias de la Rusia regenerada.

Hijos fieles de Rusia: vuestro Czar os llama, como el padre llama á sus hijos, para regenerar nuestra santa Patria. Creemos que los grandes hombres por el pensamiento y la palabra surgirán, y que merced á sus trabajos asiduos brillará la gloria de Rusia.— Nicolás.»

El descanso y los panaderos.

El Instituto de Reforma Sociales ha dictaminado proponiendo la necesidad de acordar el descanso, y el Sindicato de la Panadería de

Madrid se ha reunido para formular la protesta que en su concepto debe oponerse á lo propuesto por el Instituto de Reformas Sociales.

El Panadero Español renuncia el clavo y en artículo bajo el título que encabeza estas líneas, dice:

«Como era de esperar, el informe del Instituto de Reformas Sociales acerca del descanso en la panadería, ha causado verdadera estupefacción á los panaderos españoles.

Ni de propósito se hubiera concebido un disparate mayor.

No hemos de entrar en el examen del documento en que se hace constar el informe de ese Instituto que desde hoy bien podemos denominar de *Desgracias Sociales*.

Incorrecto y deslizado en la forma é insubstancial é injustificado en el fondo, ese documento es digno de figurar, por lo raro y estrambótico, entre las más viejas y desconcertadas fórmulas oficinescas.

Tenemos la seguridad de que ni el Sr. Azcárate, maestro de maestros, ni el Sr. Rodríguez, ni ninguna, en suma, de las personas cultas que forman parte del Instituto de Desgracias Sociales, han leído la comunicación dirigida al Sr. Alba y transmitida al Presidente de la Sociedad de fabricantes de pan francés.

¿Cómo era posible que leyéndola hubiesen autorizado ese documento?

Líbrenos Dios de hacer aseveraciones gratuitas; pero la simple lectura del documento basta para convencer á quien conozca las rudimentarias elaboraciones de la panadería, que cumpliéndose el descanso como en el documento se dispone, los lunes no se podrá comer pan tierno en España hasta las once de la mañana.

Y véase cómo esos obreros del Instituto de Desgracias Sociales, que, sin duda, serán los autores de tal esperpento, conspiran contra la vida y la tranquilidad de los mismos obreros.

Sabido es que en Madrid y en todas las capitales el obrero va temprano al trabajo y compra temprano un panecillo.

Si hasta las once, por lo menos, no hay pan tierno, ¿qué comerá? ¿Con qué podrá sustituir el panecillo que le falta?

Malo podrá ser otro alimento sin el pan; pero seguro es que ni al farsante Pablo Iglesias, ni á los apreciados egoístas que con éste comparten el cacicazgo de socialismo militante, se quedarán sin comer.

Con esa situación desahogada, ¡vengan reformas sociales!

¡Desdichado país que se ve mangoneado por tales hombres!

Heraldo Toledano

adelanta su información dieciséis horas á los periódicos de Madrid que se leen en Toledo.

POSTAL

Un día espléndido y hermoso... de calor. Un día del mes de Julio, con todas las agravantes, con sol y sin viento; un día irrespirable. ¡Un gran día!

Seguimos sin saber á qué atenernos en la cuestión del célebre desafío que, por las trazas, más parece *canerd* que cosa real cierta. Ha tenido, no obstante, el poder bastante para distraer la opinión un par de días, y á estas alturas, esto no es poco.

Esta mañana llegó el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, y esta tarde se ha celebrado el anunciado Consejo de Ministros. Según dicho de los Ministros, la reunión no ha tenido importancia; pero hay quien estima que ha sido tanta la gravedad de alguna de las cuestiones tratadas, que no ha podido ser resuelta definitivamente ante la actitud enérgica y resuelta de alguno de los Ministros.

Decía luego el Sr. López Domínguez: «Y para esto he venido desde San Sebastián!» Verdaderamente que si es cierto lo que se dice, mejor estaba allí.

¡Todo esto cuando todavía no hace un mes que se constituyó el actual Ministerio!

Es demasiado pronto.

Como que algunos Gobernadores ni siquiera se han posesionado de su insula.

Sería verdaderamente sensible.

La corrida de novillos animada, con su correspondiente emoción. Fiesta completa.

Como día de fiesta, y á pesar del Consejo

de Ministros, los Círculos políticos han estado muy desanimados, y la carencia de noticias ha sido completa.

Los telegramas de San Sebastián y de Santander no dan cuenta más que de fiestas y diversiones, funciones de gala, cotillones, conciertos, etc., etc.

Esta noche cierra sus puertas *Apolo*, y nos quedamos ya hasta sin Teatros, en cambio tenemos calor y siempre es una compensación.

El Sr. Conde de Romanones ha regresado a Sigüenza, y mañana saldrá para Valencia el señor Ministro de Instrucción pública.

El Sr. Burrell pasará el verano en un pueblo de la provincia de Valencia.

Se ha notado, y es muy comentado hasta por los mismos ministeriales, el empeño que hay en el Ministerio de la Gobernación en contrariar al Sr. Moret.

Por lo demás, continúa la armonía liberal.

Ya veo que desde que se anunció el propósito de la instalación de una Casa de Socorro, todos los días ocurre un suceso público, que demanda su necesidad.

Los suspicaces han observado que el señor Conde de Romanones vuelve los ojos al señor Moret.

¿Por qué será?

Es indudable que *el río suena*....

Y como el Sr. Maura dice que, ni en Octubre, y como el actual Ministerio, sin pasar de la combinación de Gobernadores, ha quedado más que quebrantado, y como... etc., etc., etc.

Hasta mañana.

ALERUA.
Madrid 29 de Julio de 1906.

La cosecha y los Billetes de Banco.

Habla el Ministro de Hacienda:

La cosecha que se empieza a recoger promete ser abundante.

El Ministro de Hacienda ha pedido á los Centros correspondientes que le envíen los datos del cálculo de la próxima cosecha de cereales, que se cree ha de elevarse á unos 700 millones de pesetas.

Esto producirá un aumento en la circulación fiduciaria, porque en las sucursales del Banco habrá mayor pedido de billetes que estos meses, á causa del tráfico y de las transacciones.

Pero en realidad no importa ese aumento en la circulación fiduciaria, porque es el producto natural del crecimiento del volumen de las negociaciones mercantiles. No podría decirse lo mismo si los billetes circulantes aumentaran por peticiones de préstamos que hiciera el Tesoro al Banco de España, como ocurrió en los años de las guerras pasadas.

Pero, por aumento de cosecha, nada importa, sino que es beneficioso hasta para impedir que ascienda el cambio internacional.

LO DE PÓSITOS

PROYECTOS REGLAMENTARIOS

Ahora que ya están fuera los que podían ser una rémora, un estorbo ó un peligro para los que se quedan, se ha pensado en poner remedio, pensando en lo futuro: hay que buscar la inamovilidad, igualar las condiciones, establecer allí alguna normalidad que limite las facultades de los Gobernadores y de la Junta; en una palabra, han debido decir algunos: «ya que estamos dentro, echar el cerrojo y que no entre nadie.»

Acasó no les falte razón á los que así piensan; que ha debido pensarse de igual modo hace mucho tiempo, y en todo caso que para la inamovilidad, próxima á establecerse, debieron previamente exigirse condiciones que no todos tendrán y que debieron buscarse en un examen, en unas oposiciones, algo que no fuese la influencia del cacique inspirador del Gobernador; es muy cómodo, es muy bonito, aprovechar las circunstancias, escoger una época, una situación política determinada, para ponerse al amparo de un Reglamento que han de aprobar y mejor aún proponer los mismos que han echado á la calle á los demás para dejar dentro únicamente los amigos ó los parientes.

Cierto es, hablando con toda claridad, que la oficina de Pósitos ha venido siendo durante muchos años un asilo de gentes de levita y dependencia donde, respecto al nombramiento del personal de sus empleados, donde mayores abusos se han cometido, al extremo de haber varios que sólo parecían por la oficina á cobrar, y algunos ni esto, se les mandaba la paga al punto de su habitual residencia fuera de Toledo; pero el abuso ha sido general, el abuso ha sido de todos, y no es justo, regular ni equitativo, que si por la misma puerta del favoritismo entraron todos, determinar ahora que se queden

dentro y sean inamovibles y ascenderles en el sueldo, los últimos que llegaron, los que hoy tienen la influencia del protector que determinó su nombramiento, y fuera de modo que ya no pueden entrar los dejados para este propósito excluidos de plantilla.

Exíjense condiciones ó aptitudes singulares, ó convóquese á una oposición, cúmplase al menos la forma, y el Reglamento estaría en su lugar, y la inamovilidad que se persigue con él no produciría escándalo; lo demás, es un tanto absurdo é inconveniente para el propio fin á que tiende la reforma, porque otra situación, otro Ministro puede promover ó aprobar la nulidad del Reglamento que se ha confeccionado, poniendo frente á él, otro que puede redactarse en pocas horas y aprobarse por igual procedimiento que el de ahora, en cinco minutos.

No se hagan, pues, ilusiones los empleados de hoy: con plantilla y sin ella, con Reglamento ó sin él, no puede ser inamovible si no se acude á unas oposiciones para el reconocimiento de unos derechos, que sólo pueden basarse en el favor ó influencia de más ó menos caracterizadas personas de una situación política.

En el Centro de Artistas é Industriales de Toledo.

La Junta de ayer.

Es una Sociedad particular al amparo de un Reglamento; pero tal es su importancia, tan considerable el número de socios con que cuenta, que los asuntos que á esta Sociedad se refieren, ni pueden ni deben ser en secreto, ni pueden ni deben pasar desapercibidos, y entran de lleno por estas razones en los moldes de información para la prensa.

Dijimos que la sesión prometía ser animada; y, en efecto, lo fué.

La Junta Directiva dió cuenta de sus gestiones, de sus trabajos, desde la Junta general anterior, y sus actos, su administración, cuanto dispusieron por sí, en representación de todos, no fué objeto de discusión; pero surgió á última hora un incidente de poca importancia si se quiere, porque nunca deben tenerla excepcional esta clase de asuntos, sobre motivos ó causas para la resolución de admitir ó no como socio á determinada persona.

Los pareceres se dividieron, la discusión tal vez no fué lo necesariamente ordenada que debió ser, y al fin no hubo acuerdo ninguno en el asunto, quedando, como estaba, para definitivo estudio y determinación de la Junta de Gobierno.

Hubo en esta discusión una opinión que conviene refutar y á lo que únicamente hemos de referirnos, y es la siguiente:

La Junta Directiva tiene, respecto á la admisión ó no admisión de cualquiera que pretenda ser socio, previa presentación del volante con firmas de dos socios, omnímodas facultades, y para nada tiene que dar cuenta á la Junta general ni á nadie.

Esto, poco más ó menos, es lo que, con asentimiento de algunos otros, dijo uno de los socios, y esto es lo que nos parece lamentable, aunque involuntaria equivocación.

En esta, como en todas las Sociedades, de análoga índole, y aun en organismos de administración pública, la Junta Directiva no es, ni puede ser otra cosa que mandataria de la Sociedad; la Junta general es la Sociedad, el poderdante, quien ha dado facultades á la Directiva para que, en su nombre, administre y resuelva: ¿dónde se ha visto que el mandatario esté completamente dispensado de dar cuenta al poderdante del uso que hizo de las facultades que le confirió?

Conforme á este general principio de derecho, la Junta Directiva está obligada á dar cuenta á la general, si se la pide, de las razones, motivos en que fundó cualquiera de sus resoluciones.

No queremos puntualizar, no queremos entrar en detalles de lo ayer ocurrido, ni apuntar notas contra la seriedad de la Junta: basta consignar el principio que antes dejamos consignado, sin para ello distinguir de casos ni personas.

Cosas del Municipio.

El desmoche.

«Donde no hay harina....»

Y la verdad es que no está el Ayuntamiento muy abundante de harina que digamos: faltan cinco meses para la terminación del año económico y dicen que el presupuesto está agotado, aunque frente al de gastos, queda bastante en el

de ingresos; pero nominal, algo de aquellos fantásticos calculos, entretenimiento honesto de unos cuantos doctos, cuyo dictamen y cuentas galanas aprobó el Ayuntamiento, con la complicidad de la Junta de Asociados.

Consecuencia del lamentable estado económico por que pasa en los actuales momentos la Corporación municipal, ha debido ser el desmoche, que cansado de sufrir contrariedades cada semana cuando hay que pagar el importe de los jornales, ha determinado hacer el señor Alcalde, como cualquiera que al llegar á su casa se hallase con los criados que reclamaban á la vez el importe de los salarios, y en un momento de mal humor, no se pudiera el amo contener y dijese: «a la caile todo el mundo».

Y con efecto, en pocas horas fueron borrados de una larga lista, muchos nombres, y puestos los garbanzos a un kilómetro de distancia de muchas familias que se defendían con 1,75 para todas las necesidades de la vida.

Cayeron dentro de la resolución del Alcalde hasta los Guardas rurales, y otros guardas de más ó menos adorno, con cuyas colocaciones pudieron quedar servidos algunos amigos.

Los de la tarifilla de Consumos fueron los primeros que despertaron la indignación del Jefe de la Casa, y ciertamente no le ha faltado razón para mostrar energías en cuanto á estos empleados.

No tenía el Alcalde grandes motivos para estar satisfecho, y seguramente no lo estaba mucho, de la manera que tenían de prestar el servicio los encargados de la recaudación del impuesto de Consumos, en lo poco que ha quedado fuera de contrato; pero aparte de esto, recaudación que en vez de producir, cuesta dinero á las Arcas municipales, hubieran de llamar la atención y exigir pronto remedio; á esto afirman que ha obedecido la declaración de cesantías de todos los empleados destinados al ramo de Consumos por cuenta del Ayuntamiento.

La lista de jornales ha sido siempre el recurso de los Alcaldes para cumplir con sus compromisos; pero ante la falta de dinero, ha tenido que procederse también á varias amputaciones más ó menos dolorosas, y acaso están en estudio algunos que se han escapado de la primera investigación, y que pueden ser de los que no trabajan y cobran puntualmente los sábados, sin que tengan que llevar el jornal á la mujer, considerando cubiertas sus atenciones.

La lista de jornales ha sido constantemente, pero todavía en mayor escala en el Ayuntamiento, lo que fué la oficina de Pósitos en el Gobierno civil.

Ha sido necesario que los fondos se acaben, que no haya con que pagar, para que se tome una radical resolución.

Lo peor es que, en estas medidas de carácter general, suelen pagar justos por pecadores, que no se hace la debida selección, que no se mide con igual rasero al útil y al que trabaja y al de momento, con el de ayer, al que cumple con sus deberes y asiste á justificar el sueldo ó jornal, con asiduidad y buen deseo.

Si con estas determinaciones del Alcalde los servicios no se resentían, y todo marcha igual, se habrán desmentido dos cosas: que había mucho personal innecesario, y que al formarse los Presupuestos, cabe intentar economías en la parte de ellos, que con tal extremo se relaciona.

La impresión que las cesantías ha causado, ha sido grande, y no hay que decir cómo habrá sentado en las familias que han acordado, por esta causa, suprimir el cocido.

LOS UNIFORMES MILITARES

Son del periódico madrileño *El Resumen* las siguientes observaciones:

«Cuando uno viene de otros países de ver esa matemática igualdad en todo lo que á los uniformes, equipos, armas y efectos se refiere y se encuentra en España con lo que vemos todos los días, no es de extrañar que sucedan luego ciertas cosas el día en que la disciplina y las ordenanzas tienen que brillar en todo su esplendor para producir los efectos del esfuerzo unánime por medio de la perfecta homogeneidad de los elementos acumulados. Pero no es admisible que cada levita ó cada cazadora sea de distinto color; que cada gorra sea de su hechura, que los galones sean á gusto del consumidor; que los pantalones sean de la forma que el sastre quiera darles; que los Oficiales lleven los puños de la camisa de la moda más afeminada, dando extraña forma á la bocamanga de su casaca; es intolerable que el calzado sea á gusto de cada cual y que se olvide lo dispuesto respecto á la personal *toilette*.

Todo esto bien vale la pena de verse y de estudiarse por las personas que deben tener y tienen la obliga-

ción de que sus subordinados cumplan reglamentos y ordenanzas sin distinciones ni contemplaciones.

Es la segunda vez que de esto tratamos pero volveremos sobre el asunto por lo mismo que somos entusiastas de nuestro Ejército y que hemos de procurar para él todo aquello que le allegare más elementos de fuerza y de victoria.

Si los Sargentos hicieran estas cosas, ¿se les consentiría? Pues el mismo derecho tienen los Oficiales, con la agravante de tener que dar ejemplo á sus subordinados.

Ahora, los señores de Guerra tienen la palabra.

EXTRANJERO

La rebelión del natal.

Telegrafían de Londres que la rebelión del natal ha sido sofocada, habiendo tenido los rebeldes 2.000 muertos y 3.000 heridos.

De Rusia.—Ataque á un tren.

Comunican de Varsovia que entre Herby y Czen-sodran ha sido atacado un tren de viajeros por los revolucionarios, en el que iban en un coche reservado los Generales Inkato y Wertenring y el cajero de las oficinas de la aduana de Herby que era portador de 16.000 rublos; los revolucionarios robaron el dinero asesinando á los mencionados funcionarios é hirviendo á otros viajeros.

El Rey Leopoldo.

Comunican de Bruselas que el Rey Leopoldo marchará en breve á tomar las aguas de Banges para curarse de la enfermedad que padece en la garganta.

Los cretenses.

Telegrafían de La Canea que los cretenses están decididos á pedir su anexión á Grecia, rechazando la soberanía de Turquía. Circula el rumor de haber dimitido el Príncipe Jorge.

De Berlín.

Telegrafían de Berlín que las próximas maniobras navales durarán del 1.º al 11 de Septiembre; comenzarán en el Báltico, y durante la segunda semana se efectuarán en el mar del Norte.

El Kaiser asistirá á presenciarlas.

A YUNTAMIENTO

Asuntos puestos á la orden del día para la sesión de hoy:

- 1.º Peticion de licencia por D. Adolfo Aragonés para colocar planchas anunciadoras en las farolas de las entradas á la plaza de Zocodover.
- 2.º Instancia de D.ª Estefana Sánchez solicitando autorización para instalar un depósito de sebo á la salida del puente de San Martín.
- 3.º Otra de D. Telesforo de la Fuente pidiendo que se obligue á D. Facundo García Matamoros á que ponga en condiciones de seguridad la casa núm. 51 de la plaza de Zocodover.
- 4.º Otra del Sr. Director del Colegio de nuestra Sra. de los Remedios, solicitando licencia para ejecutar obras.
- 5.º Comunicación del Sr. Director del Laboratorio proponiendo la inversión del 25 por 100 del producto de los análisis correspondientes al Subjefe, interin éste toma posesión de su cargo.
- 6.º Otra de la Excm. Diputación relativa á la forma de pago del Contingente provincial.
- 7.º Peticion de cuatro meses de licencia por el Concejal D. Luis de Hoyos.

Heraldo Toledano

es el periódico de más tirada, lectura y venta y suscripción de la provincia.

DE LA PROVINCIA

Por la Guardia civil le ha sido recogida una escopeta por haberle sorprendido cazando en el sitio titulado Pilares, término municipal de San Bartolomé de las Abiertas, al vecino de Zamora, Luciano Colerio Villarejo, careciendo de la correspondiente licencia.

En el sitio titulado la Ratonera, término municipal de Puebla de Montalbán, ha sido detenido por la Guardia civil el vecino de dicho pueblo Eusebio Fernández, autor del hurto de 40 haces de trigo, propiedad de su convecino Pascual del Valle.

Al vecino de Villatobas Angel García Gango le ha sido recogida por la Guardia civil una escopeta por carecer dicho sujeto de la correspondiente licencia para su uso.

Por la Guardia civil del puesto de Campillo de la Jara ha sido detenido, y puesto á disposición del Juzgado correspondiente, el vecino de Mina de Santa Quiteria, Demetrio Plaza, que estaba reclamado por el Juzgado de Puente para extinguir condena por hurto.

En Tembleque sostuvieron una reyerta en las eras, por antiguos resentimientos, los veci-

nos de dicho pueblo Alfonso Pallarés y su hijo Tadeo, contra Tomás Fraguas y Simón Díaz Benito, resultando heridos el Alfonso y el Tomás levemente, y con una herida grave en la cabeza el Simón Díaz.

TRIBUNALES

Audiencia.— Sección primera.— Señalamientos para el día 31: Toledo; caza; Felipe Martínez; Abogado Sr. Moreno; Procurador Sr. Villarreal.

Sección segunda.— Puente; allanamiento; Luisa Victoria Hernández y otro; Abogado Sr. Gallegos; Procurador Sr. Montes.

Vistas.— Juicios de escasa importancia han sido los celebrados hoy en las dos secciones de esta Audiencia provincial.

En la Sección primera uno de lesiones; en la segunda de insulto y amenazas.

Los hechos de autos, respectivamente, son como siguen:

En la tarde del 27 de Agosto de 1905, los jóvenes domiciliados en el pueblo de Ventas de Retamosa Higinio Salvador Rodríguez y Valentín Menoyo, rñeron por haber maltratado ó tratado de maltratar el primero á un hermano menor del segundo, y agarrándose, se dieron algunos golpes, haciendo el Higinio uso de una vara y derribando en tierra al Valentín, á quien causó varias contusiones de tercer grado, de las que curó á los dieciséis días de asistencia facultativa, por las cuales, y sin apreciar circunstancias modificativas, pide el Fiscal la imposición de dos meses y un día de arresto mayor.

El Sr. Bejerano informa para sostener que el hecho no es constitutivo de delito, y caso de estimarse como tal, que se aprecien las atenuantes de haber precedido provocación adecuada por parte del ofendido, y no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad.

Por insulto y amenazas ha ocupado el banquillo de la Sección segunda Faustino Gutiérrez, Gregorio Campos, Higinio Rodríguez, Apolinar Rodríguez, Eugenio Resino y Francisco Rodríguez, éste de diecisiete años de edad, vecinos todos de Cebolla.

Parece ser que estando cazando los seis procesados en el quinto «Castillo de Villalba», que no es vedado de caza, se les acercó el guarda jurado Pedro Jiménez Díaz, al que insultaron y amenazaron, viéndose precisado á huir.

El Fiscal, Sr. Vázquez, aprecia para el Faustino la agravante de reiteración, por lo cual solicita se le impongan cuatro meses y un día de arresto mayor, y la atenuante específica 2.ª del art. 9.º, por ser menor de dieciocho años, para el Francisco, por lo que se le deben imponer 125 pesetas de multa, solicitando para los restantes dos meses y un día de arresto mayor.

El Sr. Lafente (D. R.) solicita para sus defendidos la absolución, por no estar suficientemente probado el hecho de autos.

Registro civil.—Defunciones en el día de hoy: Simona Velasco Bargueño, Rafael Soriano Rivera, Bautista Llorens Blasco y Juana Clavo y Alonso.

Nacimientos: Ninguno. Matrimonios: Ninguno.

NOTICIAS

Parocen terminados los programas que la Federación de algunos orfeones castellanos, Coros Cervantes, tiene proyectados para solemnizar los festejos que han de tener lugar en nuestra ciudad, con motivo de las próximas ferias.

Según nuestras noticias, entre los números que lo constituirán figurará la renombrada pareja infantil de bailes nacionales «Los Sevillanitos», cuya pareja tanto llamó la atención en los festejos de las bodas reales y la brillante Rondalla matritense.

Se gestiona venga á dirigir la gran masa coral el

reputado Maestro Sr. Corbinos, teniendo efecto el espectáculo de referencia en la Plaza de Toros.

Ayer por la tarde se reunió la Junta Directiva de la Asociación Defensora de los intereses de Toledo, acordando la elección del programa de fuegos artificiales para las próximas fiestas.

La Comisión de Festejos en unión de representantes de gremios que contribuyen á la subvención, se reunió ayer por la tarde en la Secretaría del Centro de Artistas, para tratar de la organización de la Corrida de Toros que ha de celebrarse el 19 de Agosto próximo.

Se ha modificado, según se nos dice, el primer proyecto de cartel, que no era muy del agrado de los aficionados.

Es casi seguro que se lidiarán toros del Duque de Veragua, y que los espadas serán Lagartijillo y Maxzantínito.

Algunos de los jornaleros despedidos por el Ayuntamiento, parece que han sido repuestos, una vez reconocida su necesidad y que se trata de obreros de oficio especial.

Nuestro número del sábado quedó casi agotado en la venta pública; son muy pocos los números sobrantes, advertencia que hacemos por si algún suscriptor no lo hubiese recibido y lo reclamara.

A despedir al ex Gobernador Sr. Cañada el sábado, aparte de los empleados, fueron pocas las personas que bajaron á la estación.

No ha pasado hoy de 37 grados centígrados á la sombra, la temperatura en Toledo.

El General López Domínguez ha dicho en San Sebastián á los periodistas que la combinación de Gobernadores hecha ahora, es la que más ha satisfecho á los liberales.

Ayer falleció en esta ciudad D. Francisco Blázquez y Martín-Pintado, á cuya familia enviamos el más sentido pésame.

En el Boletín Oficial de la provincia del jueves de la pasada semana, se anuncian oposiciones á plazas de Oficiales cuartos de Hacienda.

Toledanos.—El Centro Regional Manchego establecido en Madrid, envía á esa capital una Comisión de su seno, la cual, en reunión pública que se celebrará en el Teatro de Rojas el día 2 del próximo Agosto, á las nueve de la noche, expondrá lo hecho y proyectado por vuestros paisanos residentes en Madrid, en unión de los hijos de las provincias hermanas de Ciudad Real, Albacete y Cuenca.

Lejos de todo matiz político, se impone la solidaridad de la región, en bien de su engrandecimiento.

Os rogamos la asistencia á este importante acto, esperando que la honren con su presencia nuestras hermosas paisanas.

Madrid 29 Julio de 1906.—El Presidente, A. BODERO.

Se halla vacante la plaza de Médico titular de Espinoso del Rey, dotada con 600 pesetas anuales de beneficencia, y las ignaías que haya de hacer con los 270 vecinos pudientes de la población.

En la Inspección de Vigilancia se ha presentado Mónica Mayoral, manifestando que había sido mordida por un perro propiedad de Eusebia Camuñas; después de curada en el Hospital por el Médico forense, pasó á su domicilio.

Por promover una cuestión con Sebastiana de la Fuente y sus hijas Anastasia y Angeles Martín, fue-

ron conducidos á la Inspección de Vigilancia de este Gobierno, Tomás Vicente, su esposa Juliana López y su hijo Ventura, resultando todos ellos heridos menos el Ventura, siendo curados en el Hospital por el señor Alcubilla.

Esta tarde ingresará en la Cárcel, para cumplir quince días de arresto, el zapatero que en la corrida de novillos última, fué multado por el Sr. Gobernador con 75 pesetas.

Anoche á las ocho y media, en la calle Venancio González, sufrió un accidente un muchacho; auxiliado por unos vecinos, recobró el conocimiento, siendo acompañado á su casa.

El plazo para la adquisición de cédulas personales que terminaba en 31 del actual, ha sido prorrogado por todo el mes de Agosto.

Hemos recibido un ejemplar del cartel anunciador de las próximas fiestas y feria, bonitamente confeccionado por la casa de R. Velasco, de Madrid.

Agradecemos el envío al Alcalde y la Comisión de Festejos.

A las dos de la madrugada ha sido hoy detenido un sujeto, por haber maltratado de obra á una mujer de vida alegre.

A la hora de entrar en máquina nuestro número, continúa más aliviado el herido en la noche del viernes Emiliano Ramos.

Academia de Infantería.

Servicio para mañana 31.—Guardia de Prevención, Capitán D. Benito Martín.—Imaginería, Capitán D. Vicente Jiménez.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Vicente Sist.

CULTOS

Día 31.—Nuestra Señora del Destierro.—Santos Calimerio, Obispo, Demócrito, Segundo y Tirso, Mártires.

Las Cuarenta Horas en la Iglesia de San Nicolás de Bari.

A nuestros abonados de la capital.

Rogamos á los señores suscriptores de Toledo pongan en conocimiento nuestro las quejas que puedan tener respecto al reparto del periódico, en la seguridad que serán atendidas todas cuantas justas reclamaciones se nos hagan.

El Administrador, César López-Bravo.

Desde Madrid.

Conferencia telefónica.

(4,45 tarde).

Cumplimentando al Ministro de Hacienda.

Una Comisión de Agentes de Cambio y Bolsa ha estado esta mañana en el Ministerio de Hacienda para ofrecer sus respetos al Sr. Navarro Reverter.

Decreto importante.

Mañana publicará la Gaceta ofi-

cial un Real decreto ordenando que el negociado de catastros pase á la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda.

De Marina.

Según noticias oficiales, han zarpado del puerto de Mahón para Cartagena los cruceros españoles el «Lepanto» y el «Osado».

De Gobernación.

El Ministro de la Gobernación ha dispuesto, girando órdenes á los Gobiernos de provincias, para que los Gobernadores se le vayan presentando por regiones, con objeto de conocerles y darles instrucciones en todo lo relativo á sus funciones.

Conferencia entre el Presidente del Consejo y el Ministro de Hacienda.

Esta mañana celebró conferencia el Sr. Navarro Reverter con el Sr. López Domínguez; en ella le dió detalles el Ministro de Hacienda de la buena marcha de los tratados de comercio.

Viaje de SS. MM.

Los Reyes saldrán mañana de Santander para San Sebastián.

Viaje del Ministro de Estado.

El Ministro de Estado ha salido de San Sebastián para Madrid, con objeto de estar en nuestra capital mañana para la celebración del Consejo.

Rectificación.

El Gobierno ha negado los nombres dados por la Prensa de la combinación de Ministros Diplomáticos.

Lo oficial es que para Londres irá el Sr. Villaurrutia y á Berlín el de Londres. No es cierto vaya al Vaticano el Sr. Pérez Caballero, como se dijo, ni tampoco el Sr. Marqués de Teverga.

Bolsa de hoy.—Cotizaciones.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Interior contado 81,05; Fin de mes 81,15; Fin próximo 100,40; Amortizable 000,00; Banco 000,00; Tabacos 395,00; Francos 11,10; Libras 27,92.

AILERUA.

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

—Sí, todo; nos ha confiado el terrible secreto de su vida, y lo mismo el Párroco que yo, le compadecemos vivamente. —¿Y creéis que Dios le perdona? —Yo no tengo autoridad para responder; pero el Párroco que la tiene, le ha dicho que Dios perdona siempre al pecador arrependido. —Haber dejado condenar á un inocente, me parece un crimen casi tan grande como el otro; pero por eso no juzguéis mal, porque vuestro padre no hubiera dejado cumplirse la sentencia, si la impuesta á Vargas no se hubiera conmutado. —Vuestras palabras devuelven á mi ánimo atormentado la tranquilidad que había perdido. Dios haga que estos veinte años de remordimientos y de expiación le sean contados. —Hay que pensar en la debilidad, ó más bien contar con las tiranías de la naturaleza, mi querida Dulcie; sabéis como yo los impulsos á los que cedí, y nadie puede negarle las circunstancias más atenuantes; vuestro padre fué además el primer ofendido. —Gracias, lord Reville; gracias por vues-

tras palabras, dijo Dulcie, dejando caer su mano sobre la del joven; por primera vez hace tiempo se me presenta grata la vida; me hallo como aquel que después de haberse visto privado de la luz por mucho tiempo, vuelve á ver el brillo del sol, las flores, el rostro y las imágenes de todo lo que ha amado. —¿Y me permitis esperar, Dulcie?... —Si la perspectiva de cesaros con una mujer tan inconstante no os asusta. —¡Oh, querida, querida Dulcie! no se ha dicho siempre que el primer amor era el más verdadero?... —Pues no debe ser cierto, repuso Dulcie, al menos por lo que me concierne, porque siento que os he de amar como no he amado á Morton. CAPÍTULO XLIV. El exterior de la casa núm. 25 de la calle de Milton, difería muchísimo del de las habitaciones que la circundaba. Componíase de un piso bajo y de otros dos que daban un efecto pintoresco. Una joven fué la que llegó á abrir la

—El dinero no es todo. —Sí; pero es mucho. Isabel contó sumariamente su historia, confesando sin rodeos á su tía las humillaciones que había sufrido por parte de las hermanas de Morton; y al concluir la relación derramó un torrente de lágrimas, apoyando su cabeza sobre el hombro de su hermana Josefa. —Os quedaré muy agradecida, dijo, si queréis tenerme con vos hasta que encuentre una colocación. —Nunca estaréis bastante tiempo con nosotras, querida mía, contestó su tía; pero pondría mi mano en el fuego que en todo esto hay algo de amor. La frivolidad de su tía hizo aún más penoso para Isabel su nuevo género de vida. Josefa condujo á su hermana al cuarto que la estaba destinado; pero la pobre niña no pudo dormir un solo momento en aquella cama dura y estrecha; su imaginación no cesó de andar desde el núm. 25 de la calle de Milton al palacio de Tangley. Al día siguiente, que era hermosísimo, Josefa quiso sacar á su hermana de paseo;

—Pues yo la encuentro ya demasiado larga, respondió sir Evrard. —¿Cómo podéis pensar eso, teniendo una hija tan buena, tan dulce y tan cariñosa? Sir Evrard tuvo un acceso de tos seca, y sus mejillas se colorearon por un momento. —Yo no puedo hacer nada por su dicha, dijo con un acento de dolor, de amargura y de desaliento indescriptibles. Al oír esto el Párroco, respondió: —Podéis hacer todo. Puede ser que yo me equivoque; pero casi estoy seguro de que no es así. Dulcie está dispuesta á amar á lord Reville, cuyas nobles y excelentes cualidades aseguran el porvenir de la esposa que elija, y en vuestra mano, por tanto, está el hacerlos dichosos y serlo vos mismo. Sir Evrard se levantó al oír esto, y estrechó afectuosamente las manos del cura. —¿Por qué he de negaros que siempre ha sido mi sueño el ver á Dulcie casada con lord Reville. Si tal boda puede hacerse, yo la llamo con todos mis votos; quiero ver á Dulcie casada y feliz antes de mi muerte. —Pues entonces... repuso el Sacerdote, esperad un momento; antes de que esto se

AVISO AL PÚBLICO

Desde esta fecha habrá en el Despacho Central del ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante, calle de la Plata, núm. 28, teléfono 54, y en combinación con la Casa de Transportes de los Sres. Fluitters y Moncaut, calle de Alcalá, núm. 12, Madrid, un servicio combinado para el traslado de muebles y equipajes, sin necesidad de embalaje, sea con vagones Capitonnés, sea con vagones de la Compañía, á precios muy económicos.—También se toman encargos de todas clases de expediciones para provincias y extranjero.

RED TELEFONICA DE TOLEDO

ADMINISTRACIÓN

Elegir una vez más las ventajas del teléfono en todos los casos y usos de la vida, en sus distintas manifestaciones, resultaría casi latoso; pero no poner de relieve las facilidades que esta modesta Empresa de Toledo proporciona á sus abonados.

Sin previo depósito de cantidad alguna, y por sólo veinticinco céntimos diarios, tiene en su casa un bonito aparato eléctrico que pregona buen gusto y cultura, comodidad sin límites, salvaguardia para casos de accidentes, y lo admirable que resulta sentado en su despacho ó tendido en su lecho conferenciar con las diferentes capitales abiertas hasta hoy al servicio público, redactar telegramas ó enviar telefonemas. ¡Bah, nada más cómodo ni más útil y económico!

¿Hay todavía algún rezagado que dude, por tan poco dinero, disfrutar tan precisos y evidentes servicios?

Comercio, 44 y 48.

J. Manuel Moro
Comercio, 44 y 48.

Gran surtido á precios de fábrica en escopetas de las mejores marcas.

Efectos de caza.

Fundas de charol para revólvers desde 2 pesetas.

Cordones para idem desde 1,25 en adelante.

Precio fijo.

Revolver Smith desde 12 pesetas.

Pistolas Browning, 58 pesetas.

CALLIGIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta en farmacia del autor, Plaza del Pinar, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 150 pesetas se remite por correo y certificado.

Industrias mecánicas consolidadas.

Talleres de construcción de Máquinas y Fundición de Hierro.

Despacho: Calle Muntaner, 8-BARCELONA

Especialidades: Artículos de Ferrería. Elementos para construcciones civiles y Obras Públicas.—Artículos esmaltados.—Maquinaria.—Transmisiones.—Bombas de todas clases y para cualquier uso.—Norias.—Malacates, etc.

Representante:
D. Manuel Romero
Plaza de San Justo, 4
TOLEDO

Hay político que espera vivir con el duplo de un voto; no puede negarse grandes energías al que toma á diario el café torrefacto de «La Estrella»

Lo venden: calle Real del Arrabal, 24, Confitería, Toledo.

¡TOLEDANOS!

Si vais á Madrid alojáros en el GRAN HOTEL CONTINENTAL, de vuestro paisano Pablo Escobar. Inmejorable sitio, gran confort y exquisita cocina.

Alcalá, 36, pral. (Sobre la Gran Peña).

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

Director: **Federico Lafuente.** Administrador: **César López Bravo.**

Suscripción.—En Toledo: Un mes 1 peseta.—En la provincia: Un trimestre 4 id.—Demás provincias: Un trimestre 6 id.—Número suelto 5 céntimos.

Anuncios.—En 1.ª plana: 25 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id.—En 4.ª id.: 5 id. id.

Se admiten esquelas de defunción, á precios económicos, hasta las tres de la tarde.

Precios convencionales para los anuncios permanentes.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.

Dirección telegráfica: Heraldo Toledano. Teléfono 198. Apartado de Correos núm. 14.

TAPAS para encuadernar la novela **LA ENCINA** DE **BLASGHMAR** VALE NÚM. 47.

370 HERALDO TOLEDANO

decida, es preciso que vos y lord Reville sepáis algo más.

Tocó un timbre, y dijo al ayuda de cámara que se presento:

—Avisad á lord Reville, que le estaba esperando.

Y al cabo de un rato entró el jóven, á quien sir Eyrard dijo:

—Cerrad la puerta con cuidado, y venid á sentaros á mi lado, porque voy á deciros á los dos un secreto fatal que no puedo ocultar por más tiempo.

Sir Eyrard, lord Reville y el cura, permanecieron encerrados hasta que la campana llamó para comer.

Dulcie se presentaba por qué su padre estaba tanto tiempo encerrado con el cura, y por qué habían llamado á lord Reville.

Para calmar su impaciencia, estaba tocando el piano, cuando los tres se presentaron.

—Dulcie, dijo sir Eyrard á su hija, dá el brazo á lord Reville, que se queda á comer con nosotros, así como el señor cura.

Y dicho esto, ofreció él mismo su brazo á lady Francisca.

Mucho tiempo hacía que en Fairview no

374 HERALDO TOLEDANO

—Más vale tarde que nunca, exclamó la señora Hardmann, abrazando tíeramente á su sobrina.

—Y dónde está mi hermana María, dijo esta; tengo ansia de verla.

—Está aquí; pero suele venir un poco tarde; pero esto es, te diré por qué: tiene un novio, con el cual se va á casar pronto, que es un sabio; un corrector de pruebas del Standard que gana 50 pesetas á la semana, todo un buen partido.

—¿Y Guillermo ha salido también?

—Sí; ha ido á ver una comedia nueva, porque á todos aquí nos gusta el teatro; ¿y á tí?

—Nunca he puesto los pies en ninguno.

—Vaya, vaya; pues te llevaremos; pero cuidado; está noche tenemos que contentarnos con el thé de de familia; pero mañana será otro día. ¿Cómo has venido; á qué feliz casualidad debemos tu visita?

—He salido de Tangley para siempre, y vengo aquí á ganar el pan con el sudor de mi frente.

—¿Cómo has abandonado todas las ventajas de la fortuna que gozabas ahora; y de las que te ofrecía el porvenir?

puerta á Isabel, y el hilo y los alfileres de todos tamaños prendidos en su traje, indicaron en seguida á nuestra persona que era su hermana Josefita.

—¿Está en su casa la señora Hardmann?

—Preguntó, mi tía está arriba.

—Pues no creo engañarme al suponer que tú eres Josefita.

—¿Y no adivinas por tu parte á quién hablas?

—No; pues no es sino una de las muchas.

—Pues á tu hermana Isabel.

—Josefa saltó á su cuello, exclamando:

—Ya sabía yo que por fin vendrías á verme. Qué alegría, qué felicidad, qué gratísima sorpresa para nuestra tía.

—Y mientras hablaba así, teniendo siempre abrazada á su hermana, echó á andar por el corredor.

—Tía, tía, exclamó Josefita al entrar en el cuarto; decidme en seguida cuál es el nombre de la persona que viene conmigo.

La tía, después de agotado el nombre de sus conocidos, dijo que pedía misericordia.

—Pues bien; es Isabel; exclamó Josefita, empujando á su hermana.

371 LA ENCINA DE BLASGHMAR

se habían pasado unas horas tan agradables: le ofreció el son robot.

Marchóse el cura poco después de haber comido, quedando solos sir Eyrard, Dulcie, lady Francisca y lord Reville, y mientras Dulcie se sentaba al piano, sir Eyrard, con pretexto de que la noche estaba muy hermosa; llevó á lady Francisca al parque, dejando solos á los dos jóvenes.

—Dulcie, la dijo lord Reville; tocáis el piano como una verdadera artista; pero esta noche hay para mí una música incomparablemente más dulce que la de vuestro piano; y es la de vuestra voz. Os suplico que me escuchéis y que me respondáis.

—El digno Párroco ha hablado á vuestro padre del amor que me inspira; y vuestro padre me ha autorizado á declararosle, y aún me ha dicho más: que se consideraría feliz al tenerme por yerno.

—¿Cómo mi padre ha podido decirlo...? exclamó Dulcie, soltando su mano, que había cogido lord Reville; no, yo no puedo consentir que compartáis nuestra...

—No concluyáis, porque vuestro padre nos lo ha confesado todo.

—¡Todo!!!